

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 25		Fecha Estado: 25/02/2022			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310500820160114600	Ordinario	FREDY MENA MORENO	PORTICOS INGENIEROS CIVILES S.A	Auto que aplaza audiencia Reprograma diligencia que se tenía prevista para el 25 de febrero de 2022, esto es la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagrada en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, y como nueva fecha para su realización se señala el VEINTIDÓS (22) de MARZO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las CUATRO de la TARDE (4:00 P. M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando la aplicación LIFESIZE. Lo anterior atendiendo a la solicitud que hace el apoderado de la parte actora quien afronta una calamidad doméstica. - Misc.	24/02/2022	
05001310500820210010700	Ordinario	YULIANA MILENA SANZ RAMIREZ	ELECTRICOS E ILUMINACION SAS	Auto que aprueba transacción Acepta Acuerdo Transaccional. Termina proceso y ordena el archivo de las diligencias. - Misc.	24/02/2022	
05001310500820210045900	Tutelas	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Auto concede impugnación tutela Concede recurso de impugnación interpuesto por las accionadas en contra de la decisión adoptada por el Despcho en sentencia del 15 de febrero de 2022. Ordena la remisión de las diligencias ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín para que se surta allí el recurso interpuesto por la parte accionante. - Misc.	24/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)